

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE DOS PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO, PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD, JORNADA COMPLETA, 6 MESES DE DURACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL, EN LAS ZONAS DE INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA (ITI) DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO.

En Los Barrios, a 02 de marzo de 2022, siendo las 11:30 horas, reunidos en las dependencias de Edificio Maestro Quico de este Ayuntamiento los integrantes del Tribunal calificador del proceso selectivo que figura en el encabezamiento asistiendo a la presente sesión los siguientes miembros:

- Presidenta: D^a Isabel María Ramírez Melgar
- Secretaria: D^a Lidia Domínguez Rodríguez
- Vocal: D. José Mariscal Rivera
- Vocal: D^a Almudena González Chico

Así mismo, asiste como asesor del puesto que desempeña en este Ayuntamiento, el Sr. Sebastian Jiménez Correro, encargado de Obras y Servicios.

Quedando válidamente constituido el Tribunal, la Secretaria da cuenta del Decreto n.º 5, de 4 de enero de 2022, por el que se aprueban las Bases y convocatoria para la selección del personal laboral temporal para la puesta en marcha de las actuaciones contempladas en el Proyecto de la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en las zonas de Inversión Territorial Integrada (IT) de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. En concreto se procede a la selección del siguiente puesto:

PERSONAL DE LIMPIEZA

Seguidamente reanudan el proceso de selección, en fase de entrevista personal al aspirante, para la selección de **2 puestos de personal de limpieza para personas con discapacidad.**

ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 3 Puntos) :

D. JOAQUÍN DÍAZ DOMÍNGUEZ (DNI *2168**)**

- 1.- MOTIVACIÓN: 1 punto
- 2.- CUALIFICACIÓN: 0,9 puntos
- 3.- CONOCIMIENTO FUNCIONES: 0,8 puntos

Total: 2,7 puntos

Código Seguro De Verificación	RRgfmkMvkHQ8R1RyG/lGwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Dominguez Rodriguez	Firmado	07/03/2022 11:14:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/RRgfmkMvkHQ8R1RyG/lGwg==		



D. JONATHAN DÍAZ LEÓN (DNI *1432**)**

- 1.- MOTIVACIÓN: 1 punto
2.- CUALIFICACIÓN: 0,7 puntos
3.- CONOCIMIENTO FUNCIONES: 0,8 puntos

Total: 2,5 puntos.

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO 2 PUESTOS PERSONAL DE LIMPIEZA (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

D. Joaquín Díaz Domínguez: 2,7 puntos

D. Jonathan Díaz León: 2,5 puntos.

Conforme a lo expuesto, procede elevar a la Alcaldía la propuesta de contratación en régimen laboral temporal de obra/servicio determinado, para **2 puestos de personal de limpieza (personas con discapacidad)**, a los siguientes aspirantes:

D. Joaquín Díaz Domínguez: 2,7 puntos

D. Jonathan Díaz León: 2,5 puntos.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas.

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía de este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Acta en el Tablón de anuncios y tablón web de la Corporación. Se comunica que el plazo de resolución es de tres meses, transcurrido este plazo sin que recaiga resolución se podrá entender desestimado por silencio, contra la resolución del recurso de alzada no podrá interponerse ningún otro recurso administrativo, salvo el de revisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la resolución expresa del recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la resolución desestimatoria expresa del recurso de alzada. En el caso de desestimación presunta del recurso de alzada (tres meses), el plazo de interposición será de seis meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de tres meses señalado, todo ello al amparo de lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Código Seguro De Verificación	RRgfmkMvkHQ8R1RyG/lGwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Dominguez Rodriguez	Firmado	07/03/2022 11:14:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/RRgfmkMvkHQ8R1RyG/lGwg==		



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE DOS PUESTOS DE PERSONAL DE LIMPIEZA , EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO, PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD, JORNADA COMPLETA, 6 MESES DE DURACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL, EN LAS ZONAS DE INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA (ITI) DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO.

En Los Barrios, a 02 de marzo de 2022, siendo las 09:20 horas, reunidos, en las dependencias del Edificio Maestro Quico de este Ayuntamiento, los integrantes del Tribunal calificador del proceso selectivo que figura en el encabezamiento asistiendo a la presente sesión los siguientes miembros:

- Presidente: D^a Isabel M.^a Ramírez Melgar
- Secretaria: D^a Lidia Domínguez Rodríguez
- Vocal: D. José Mariscal Rivera
- Vocal: D^a Almudena González Chico

Quedando válidamente constituido el Tribunal, la Secretaria da cuenta del Decreto n.º 5, de 4 de enero de 2022, por el que se aprueban las Bases y convocatoria para la selección del personal laboral temporal para la puesta en marcha de las actuaciones contempladas en el Proyecto de la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en las zonas de Inversión Territorial Integrada (IT) de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. En concreto se procede a la selección de siguiente puesto:

PERSONAL DE LIMPIEZA (2 PUESTOS DISCAPACIDAD)

Consta que se han presentado dos solicitudes de participación para el puesto convocado comprensiva de los dos aspirantes que han sido remitidos por el Servicio Andaluz de Empleo.

Examinada la misma queda acreditado que el aspirante presenta copia del DNI, procediéndose a valorar la fase de méritos de acuerdo con el tenor de las Bases aprobadas.

FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS:

D. JOAQUÍN DÍAZ DOMÍNGUEZ (DNI *2168**)**

- 1.- EXPERIENCIA LABORAL: 0 puntos
- 2.- CURSOS DE FORMACIÓN: 0 puntos
- 3.- TITULACIONES ACADÉMICAS: 0 puntos

Total: 0 puntos.

Código Seguro De Verificación	SY3Pd5nA32hE/s8JrF6JvQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lidia Dominguez Rodriguez	Firmado	07/03/2022 11:14:36	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/SY3Pd5nA32hE/s8JrF6JvQ==			



D. JONATHAN DÍAZ LEÓN (DNI *1432**)**

- 1.- EXPERIENCIA LABORAL: 0 puntos
- 2.- CURSOS DE FORMACIÓN: 0'5 puntos
- 3.- TITULACIONES ACADÉMICAS: 0 puntos

Total: 0'50 puntos.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 09 horas y 30 minutos.

Código Seguro De Verificación	SY3Pd5nA32hE/s8JrF6JvQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lidia Dominguez Rodriguez	Firmado	07/03/2022 11:14:36	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/SY3Pd5nA32hE/s8JrF6JvQ==			